
ICANN78 | Reunión General Anual – Grupo de Trabajo de At-Large para el Tratamiento Unificado de Políticas (CPWG)

Domingo, 22 de octubre de 2023 – 10:30 a 12:00 HAM

GISELLA GRUBER: Hay todavía lugares alrededor de la mesa. Por favor, acérquense. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Les pedimos disculpas por la demora. Nos estamos organizando aquí. Ya estamos listos para empezar. Si por favor pueden tomar asiento.

YEŞİM SAĞLAM: La sesión va a empezar. Por favor, iniciemos la grabación. Hola. Bienvenidos a la sesión del grupo de trabajo consolidado de At-Large. Soy la coordinadora de participación remota de esta sesión. Soy Yeşim Sağlam. Tengan en cuenta que esta sesión se está grabando y se guía por las normas de comportamiento esperado de la ICANN.

Durante esta sesión, las preguntas o comentarios enviados por el chat solo se leerán en voz alta si tienen el formato correcto según se describe en el chat. Voy a leer las preguntas y comentarios en voz alta en el momento que lo defina el presidente o moderador de esta sesión.

Para esta sesión tendremos interpretación en inglés, francés y español. Hagan clic en el icono de interpretación en Zoom y elijan el idioma en el que van a escuchar la sesión. Si desean tomar la palabra, por favor,

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

levanten la mano en Zoom y una vez que el facilitador de la sesión diga su nombre, por favor, activen su micrófono y tomen la palabra. Antes de tomar la palabra asegúrense de haber elegido el idioma en el que hablarán en el menú de interpretación. Por favor, digan su nombre para los registros y el idioma en el que hablarán en caso de no ser inglés. Al hablar, asegúrense de silenciar todos los demás dispositivos y notificaciones. Por favor, hablen de manera clara y a una velocidad razonable para que la interpretación sea precisa.

Esta sesión incluye transcripción automática en tiempo real. Tengan en cuenta que esta transcripción no es oficial ni autoritativa. Para ver la transcripción en tiempo real hagan clic en el botón de Closed Caption, subtítulos, en la barra de herramientas de Zoom. Para garantizar la transparencia de la participación en el modelo de múltiples partes interesadas de la ICANN les pedimos que ingresen a la sesión de Zoom utilizando su nombre completo. Por ejemplo, nombre y apellido. Podrían ser expulsados de la sesión si no ingresan utilizando su nombre completo. Dicho esto, le doy la palabra a Olivier Crépin-Leblond, el copresidente del CPWG.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Yeşim. Bienvenidos todos al grupo de trabajo para el tratamiento unificado de políticas. Iba a decir “esta llamada” pero no, estamos en Hamburgo. Hay personas en línea. Les doy la bienvenida a los que están siguiéndonos en todo el mundo. Me pidieron que hablara muy lentamente hoy, lo que no estoy haciendo demasiado bien claramente. Tenemos muchos temas a cubrir hoy. Conmigo está mi colega Hadia Elminiawi, que va a explicar un poco qué es lo que hace

este grupo de trabajo para el tratamiento unificado de políticas, el CPWG.

HADIA ELMINIAWI:

Gracias, Olivier. Bienvenidos todos nuevamente. Cuando hablamos de políticas, At-Large tiene tres grupos de trabajo en curso abiertos. El grupo de trabajo para el tratamiento unificado de políticas, el que se ocupa de la priorización de los nuevos gTLD y el que se ocupa de nombres de dominio internacionalizados.

El grupo de trabajo de At-Large para el tratamiento unificado de políticas se centra en políticas y asesoramiento dentro de la comunidad de At-Large. También se ocupa de las mejores prácticas para identificar cuestiones que afectan a los usuarios finales de Internet en PDP que se realizan dentro de la ICANN. También trabaja en lograr que participe la comunidad de At-Large en los trabajos de política y asesoramiento dentro de la ICANN. Tenemos una lista de distribución abierta y celebramos reuniones semanales. Estoy invitando a todos ustedes a participar, a incorporarse a estas listas de distribución y de nuestras reuniones semanales.

Dicho esto, me detengo aquí y le doy la palabra a Olivier. Quiero decir una cosa más. Durante esta sesión hablaremos sobre los PDP en curso en los que está participando At-Large. Dedicaremos 60 minutos a esto. En los últimos 20 minutos hablaremos sobre los próximos pasos y qué podemos esperar con respecto a políticas en el futuro. Me detengo aquí y le vuelvo a dar la palabra a Olivier.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Hadia. En ICANN, como ustedes saben, las políticas para los dominios genéricos de alto nivel, de ese trabajo se ocupa la GNSO. ¿Cómo trabajan? Tienen procesos de desarrollo de políticas, PDP. Han agregado una letra más para que esto sea un PDP más rápido. Es el EPDP, el PDP expeditivo, que reduce los plazos de varios años a menos años.

Tenemos algunos participantes de nuestro grupo trabajando en cada uno de estos PDP elegidos por nuestra comunidad para que participen activamente en el trabajo de los PDP y para que nos comuniquen qué está pasando en esos grupos y también para llevar lo que nosotros decidimos al grupo de PDP. Las personas cuyos nombres ven en la pantalla son muy importantes porque realmente están en el medio de esas trincheras que tenemos a veces con estos grupos de trabajo. Por suerte, todas las semanas vienen y nos dan una actualización. Nos van a dar una actualización general sobre las últimas actividades en cada uno de esos PDP.

Vamos a empezar con Steinar Grøtterød y Lutz Donnerhacke, que están aquí presentes, creo. Van a hablar sobre el TPR. Por supuesto, la pantalla no es grande. No deberíamos utilizar siglas para todo. El PDP de TPR es el PDP sobre la revisión de las políticas de transferencia. No sé quién quiere empezar.

STEINAR GRØTTERØD:

Está bien. Estaba buscando esa diapositiva. Muchas gracias, Olivier. Esto no es un proceso rápido, como verán. Empezamos en 2021 y creemos que completaremos nuestro trabajo en algún momento a mediados de 2025. Es un proceso que avanza lentamente. Voy a explicarles un poco lo que hacemos. En el documento del PDP que el grupo recibió en 2021, había una serie de preguntas, cuestiones que había que tratar dentro del grupo de trabajo a fin de responder de una manera u otra estas preguntas. Ya hemos completado 170 de estas preguntas y estamos trabajando con 45 adicionales. Hay 53 que ni siquiera abordamos todavía.

Son preguntas que tienen que ver con cómo desarrollar una política que sea transparente y sencilla para que en todas las entidades, los usuarios finales, los registradores, los operadores de registros, puedan estar seguros sobre cómo transferir un nombre de dominio de un registrador a otro.

Aquí hay un desafío porque debido al GDPR hay cierta documentación que no puede ser incorporada porque los datos no pueden ser difundidos según el GDPR. Hubo que introducir algunos cambios. En la última actualización hemos estado hablando sobre temas que en mi opinión son, creo personalmente, menos importantes para los usuarios finales, los titulares de los nombres de dominio. Esto tiene que ver con lo que llamamos transferencias masivas, ya sean aprobadas por la ICANN. Es lo que llamamos BTAPPA, que es una transferencia masiva parcial de nombres de dominio. Para explicar qué es esto tenemos este escenario.

Todos los nombres de dominio en el espacio G deben tener un registrador auspiciante. Ese registrador debe estar acreditado para ese dominio de alto nivel genérico. Eso es un criterio fijo e inamovible. En un escenario donde el registrador define en forma voluntaria que cede la acreditación o la pierde, el sistema ha definido que debe haber un nuevo registrador auspiciante para este nombre de dominio o dominios en ese espacio de nombres. Esas son las transferencias masivas aprobadas por la ICANN. La ICANN ha definido que alguien debe asumir la responsabilidad de estos nombres de dominio.

En el caso de los usuarios finales, no van a notar esto. No verán cambios en el ciclo de vida de sus nombres de dominio. Tampoco estarán relacionados con este proceso. No deben pagar nada, etc. También debemos decir que en algún punto el nuevo registrador auspiciante para estos nombres de dominio debe informar al registratario que ahora tiene un nuevo domicilio y estos son los términos y condiciones.

Para BTAPPA, cuando hay nombres de dominio relacionados con un registrador y se quieren transferir estos nombres de dominio a otro registrador, es muy común que cuando se decide que un registrador no está haciendo las cosas bien y el titular del dominio quiere cambiar a otro registrador, eso puede pasar. Esto no es aprobado por la ICANN. Esto es una transacción comercial entre el registrador actual y el futuro registrador. Nosotros decidimos que en las recomendaciones preliminares, en este proceso se debe informar al registratario de esto y debe tener la opción de salir de este proceso. Antes de que se inicie el proceso de BTAPPA debe poder encontrar un nuevo registrador. Esto

es positivo. Es entonces información más útil la que se da en BTAPPA que la que se da en las transferencias aprobadas por la ICANN.

Esto es algo que nosotros, en At-Large... Voy a cambiar esta oración. No empecé bien. Quizá esto no sea tan importante para los usuarios finales pero, para mi gran sorpresa, esto es importante para los operadores de registros. No hay consenso entre los operadores de registros en cuanto a unir estos dos procesos de transferencia en una sola política. Hoy tenemos las transferencias aprobadas por la ICANN que están en la política de transferencia entre registradores. BTAPPA no está allí porque es un concepto especial. Todos los operadores de registros deben pedir a la ICANN que le brinde este servicio a través del contrato.

Nosotros en At-Large, por lo menos yo he dicho claramente, que para los usuarios finales y para la comunidad es mejor tener todo en una sola política en lugar de tener diferentes rutinas para los BTAPPA según el registrador. Esto no es algo que todos los operadores de registro aceptan.

Me resulta muy raro que esto sea lo que interrumpa todo el proceso porque hay muchos detalles, hay muchos temas técnicos que se trataron en la fase uno y hay incluso preguntas muy difíciles que requieren cambios en el tema de aprovisionamiento para los registros y los registradores. Quizá esto detenga todo el proceso. Los registros no quieren tener dos políticas diferentes.

Ya se organizaron todas estas recomendaciones en un documento. Lo hizo el personal. Debemos revisar ahora esto y prepararnos para una

fase de comentarios públicos en la fase dos donde At-Large tendrá la oportunidad de comentar, de presentar comentarios, pero hemos identificado que hay un proceso por lo que llamamos una política de resolución de disputas sobre transferencias de dominios. Esto es cuando hay una disputa, no cuando alguien dice: “Alguien tomó mi nombre. Me han robado un dominio”. No, de esto hablamos cuando hablamos de que no se cumple con los requerimientos técnicos. La política dice que el registrario no puede iniciar esto.

Nosotros no estamos de acuerdo aquí. Hemos escrito una notificación. Se la hemos mandado al grupo de trabajo y le decimos que el registrario tiene que tener la posibilidad de iniciar una disputa por transferencia de dominio bajo la condición de que la política de transferencia esté incluida en esta política de resolución de disputas. No estamos aquí para ver el tema de robos de nombres de dominio, etc.

Tenemos cierto apoyo entre los registradores pero creo que deberemos atenernos a comentar esto en la etapa de comentarios públicos y creo que quizá no tengamos éxito aquí. Tenemos luego la opción de intentar modificar un poco la redacción propuesta para que sea posible tener algún tipo de UDRP, un sistema de proceso más liviano con algo que también controlará cumplimiento de la ICANN, que esté en sus manos o que tengamos que pasarlo a la GNSO y decir quizá debemos tener un PDP indicando la responsabilidad de los registrarios y demás. El tiempo nos va a decir y probablemente va a haber que redactar algo y va a haber que argumentarlo. Estoy muy

satisfecho de que Lutz esté aquí. Aquí me puede ayudar. Espero que tengamos cosas buenas de su lado. Le paso la palabra a Lutz.

LUTZ DONNERHACHE:

Algunos comentarios para aclarar lo que está pasando en el último semestre o año. La mayoría de los procesos de la transferencia aprobada por la ICANN no es relevante para nosotros porque es entre registros y registradores. Tiene que ser tomado a prima facie, como es. Esta política de transferencia, si hay algo mal, para nosotros no es relevante la resolución de disputas.

Como decía Steinar, tiene que incluir un tipo totalmente distinto de transferencias, de revendedores o registradores, de un subgrupo parcial de la tenencia de los registradores de dominio. Es irrelevante para nosotros. Si hay un tema relevante iniciado por un revendedor o un registrador que implica al registratario o que se ha iniciado indirectamente por un registratario, ¿debemos excluir a esta gente de la disputa o controversia?

Esa es la pregunta que surgió en los últimos días. Nadie quiere extender la política de resolución de disputas y abrirla al público, salvo que sea necesario pero si se incluyen las nuevas partes del proceso hay que hacerlo. Puede ser entonces que el proceso lleve más tiempo de 2025. Sería cuatro a cinco años. Esa sería la vía rápida. Solamente para que se entienda, vía rápida es que termine en cuatro a cinco años. Expeditivo quiere decir que comienza de seis meses a un año. Muchas gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, señores. Seguramente para el momento que esto termine los llamaremos Gandalf 1 y 2 porque tendrán barbas muy largas. Ya estamos cortos de tiempo. Quienes siguen son Satish Babu y Hadia Elminiawi, que nos van a hablar del proceso de desarrollo de políticas expeditivo sobre nombres de dominios internacionalizados. Satish.

SATISH BABU: El EPDP sobre IDN está llevando unos cuatro años para el manejo de las variantes de IDN en el nivel superior y segundo. Los principios que derivan del PDP se aplican a ambos niveles, el primero y el segundo. Las reglas son una herramienta técnica que son la única fuente de variantes. Si tenemos .HSBC en chino, hay dos escrituras para el uso comunitario. En ambos es idéntica la manera de escribirlo pero para el sistema DNS son distintos. Tenemos que estar seguros de que se trate como una verdadera política. Por eso se aplica al desarrollo este PDP.

Las LGR de la zona raíz integran el conjunto de variantes. La etiqueta primaria y variantes siempre tienen que ir juntas. No pueden ser componentes individuales. Lo que suceda tiene que suceder juntas. Principio de la misma entidad. La primaria y todas las variantes tienen que ser de una entidad. No pueden estar distribuidos entre múltiples entidades.

Principio de conservación. En una va una parte y en la otra va otra. El usuario se confunde. El principio de conservación, esto es lo que nos

explica RSSAC, que no debe haber demasiadas variantes. Si hay demasiadas variantes, el usuario se confunde.

El trabajo desde la última reunión. Procesar los comentarios públicos de informe de la fase uno. Después vamos a tener algunas novedades como esta y trabajar en las preguntas de la carta de la fase dos. Informe de la fase uno. Tenemos los comentarios públicos. No vamos a verlos todos. Simplemente vamos a hablar de un elemento. El principio de conservación tiene que ver con la menor cantidad de variantes posible para verificar que no se afecte la estabilidad de la zona raíz pero la recomendación 8.1 dice que no debe haber ningún límite superior sobre la cantidad de variantes asignables. Prestemos atención a esto.

Los registros y nosotros tenemos opiniones distintas. Nosotros consideramos que tenemos que ser conservadores para no confundir al usuario. Los registros dicen que tenemos que darle al mercado lo que quiere el mercado. Hicimos algunas negociaciones y dijimos: ¿Podemos justificar por qué necesitamos tantas variantes? La justificación tiene que ser un proceso objetivo y después cómo el solicitante prevé mitigar el riesgo potencial de tener tantas variantes que confunden a los usuarios para eliminar esta confusión. Después de varias rondas de negociación reconciliamos estas diferencias y tenemos consenso sobre este punto.

La novedad es que a partir de hoy a la mañana, 22 de octubre de 2023, el informe de la fase uno llegó a la designación del consenso pleno indicando el cierre exitoso de la fase uno. ¿Por qué es importante esto? Porque la fase uno trata del nivel superior. Hay toda una serie de

dependencias para la próxima ronda. Eso se eliminó. Esto es bueno para todos nosotros.

Fase dos, no vamos a ver todos los planteos pero el punto es que los mismos principios se aplican a la fase dos pero el segundo nivel es controlado por los registros, no por la ICANN. Hay una diferencia de cómo se aplican los principios a los registros. Por ejemplo, en la zona raíz, en el nivel superior tenemos la LGR de la zona raíz, con todas las variantes. En el segundo nivel, cada registro tiene una manera propia de enumerar las variantes. Necesitamos consenso y uniformidad.

Estamos hablando con ellos la armonización. Hay complejidad técnica pero la armonización en primer lugar es para que un idioma dado, el mismo registro no debe llevar a cosas distintas sino armonizadas. Hay conversaciones que tienen que darse en toda la ICANN, en todos los registros o a nivel registros. Los registros quieren que quede en sus manos para que no haya una doble imposición pero antes imponíamos protocolos de manera tal que hubiera acceso uniforme a todo esto. Nosotros quisiéramos explorar, de ser posible, si tenemos un protocolo uniforme para todos los registros pero el principio de la misma entidad es aplicable al segundo nivel.

La definición de entidad no es muy clara porque la persona o el registro que trata con el registratario en el caso del nivel superior es el solicitante, que es claro, pero el registratario, el problema es que hay muchas maneras en que puedan hacer estas cosas los registratarios, por lo cual necesitamos una entidad para el registratario y no hay mecanismos actuales que prevean este tema, por lo cual hay que hablarlo.

Finalmente, las variantes que hay que considerar, múltiples variantes del nivel superior y del segundo nivel. Hay una serie de combinaciones. El grandfathering. Cuando se impone la política, no podemos ignorar toda la delegación de los gTLD delegados. Esto también se está llevando a cabo. El segundo aspecto es cómo las obligaciones legales y contractuales cambiarían en el segundo nivel cuando introducimos las variantes.

Para hacer una vía rápida del trabajo de la fase dos... Me piden que hable más lento. Para hacer un trabajo más rápido en la fase dos, el EPDP está planificando una reunión presencial y los invitamos a todos, no nosotros sino la GNSO, a los participantes de EPDP, sujeto a la fecha de corte, a Kuala Lumpur la primera semana de diciembre. La razón por la cual esto es necesario es que se aceleran los plazos originales. Será 2025.

Vamos a tener una vía rápida con múltiples reuniones en cada reunión de la ICANN. Esta vez tenemos tres sesiones. Antes tuvimos cuatro pero sigue sin ser suficientes esta cantidad de reuniones. Antes del plazo del 2025 debemos haber terminado las dos fases. La fase uno ya está completa y ya está terminada. Estamos muy aliviados por eso. Hadia, si tiene algún comentario adicional.

HADIA ELMINIAMI:

Gracias, Satish. Básicamente ha cubierto todos los temas. Simplemente les voy a hacer un breve resumen de plazos. Como comentaba Satish, recibimos el consenso completo del informe definitivo de la fase uno, que se va a presentar al consejo de la GNSO

para su consideración. Eso debe llevar de uno a dos meses y luego el informe inicial de la fase dos se va a publicar para comentario público para abril de 2024.

Luego se va a entregar al consejo de la GNSO para octubre de 2024 de manera tal que el informe final o definitivo de la fase dos se consideraría por el consejo de la GNSO diría que en algún momento entre noviembre y diciembre de 2024. Esos son los plazos que estamos esperando implementar, lo que es muy distinto de los plazos originales que teníamos. Ahora estamos tratando de terminar el trabajo para fines de 2024 en lugar de 2025. Por supuesto, todos pueden seguir este tema y brindarnos sus ideas y comentarios sobre este EPDP a través del grupo de trabajo correspondiente y los observadores, si así lo desean, a través del grupo principal. Le paso la palabra a Olivier.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Hadia. Sé que hay un par de manos levantadas pero tenemos un temario expeditivo muy ajustado y tenemos que ver todas las actualizaciones y después va a haber lugar para preguntas. Sigue Alan Greenberg respecto del equipo de determinación de alcance de exactitud de datos de registro. Alan.

ALAN GREENBERG: Muchas gracias. El equipo de determinación de alcance de RDA es un desarrollo de la especificación temporaria de EPDP de RDA que comenzó en 2018. Creo que soy el ganador en cuanto al plazo de participación en un PDP. El equipo de determinación de alcance de

RDA fue un trabajo agregado al final del PDP regular por el tema de exactitud que nunca se había tratado previamente. Se supone que se trató en la fase uno y se pasó a la fase dos. Se iba a diferir a la fase dos y después se volvió a diferir y finalmente al equipo de determinación de alcance.

El tema es si hay algún problema con la exactitud de los datos de registración. Algunos dicen que no hay problema y otros dicen que los datos son vulnerables. No hay acuerdo sobre lo que significa exactitud. El equipo de definición de alcance de RDA pasó varios meses debatiendo cuáles son los requerimientos contractuales actuales. Uno pensaría que esto es muy simple porque las palabras están escritas en el contrato pero pasamos muchos meses tratando esto.

Desde septiembre de 2022, desde hace 13 meses, el grupo ha estado trabajando. Decidimos hacer una encuesta entre los registradores para ver cuáles son las prácticas actuales. Definimos cómo debería ser esta encuesta y se la compartimos a la organización de la ICANN. No sé si ha pasado algo desde entonces pero la encuesta todavía no se compartió. También decidimos que todo este debate era bastante infructuoso porque teníamos un acuerdo de procesamiento de datos relacionado con los datos y la exactitud entre la organización de la ICANN y las partes contratadas. Todavía se estaba escribiendo, debatiendo, negociando y decidimos que a menos que supiéramos cuáles eran los requerimientos formales, no podíamos decir si esto tenía que cambiar o si había que comentarlo. Por lo que yo sé, el DPA todavía no se ha completado. El grupo ha estado esperando, no ha estado trabajando, y no hay nada que informar. Le vuelvo a dar la palabra a usted, Olivier.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Alan. Muchas gracias por ayudarnos un poco con los tiempos. Le damos la palabra nuevamente a usted para que hable sobre los servicios de solicitud de datos de registración, sobre el RDRS. No sé si lo dije bien.

ALAN GREENBERG: Volvemos al EPDP. ¿Se acuerdan del EPDP? La parte original del EPDP básicamente reemplazó la especificación temporaria que decía cuáles iban a ser las reglas para los registradores y los registros en cuanto al ingreso de datos de registración. Ese PDP corrió desde principios de 2018 hasta principios de 2019. Completamos nuestro trabajo básicamente a tiempo para cumplir con el cronograma de la Unión Europea. Le dimos a la organización de la ICANN y a los registros y registradores un año para implementar esto. Nosotros lo transferimos a la GNSO en algún momento en marzo de 2019, lo que les dio un año para implementarlo. Todavía no se implementó.

Creo que ya pasaron cuatro años y medio desde entonces, casi cinco, pero tenemos la esperanza de que se implemente en algún momento. Como dije antes, algunos temas que fueron pospuestos, cosas que no se hicieron. La parte dos del EPDP tenía que ver con diseñar un sistema que permitiera que los datos que ahora están omitidos, que pudieran tener acceso a estos datos las personas que tenían una razón legal para acceder a estos datos. Este es el SSAD, el sistema estandarizado para el acceso y divulgación. Aquí teníamos algunos problemas desde el punto de vista de At-Large. También esto tenía un precio que

estableció la organización de la ICANN, que era ridículo. Realmente creo que esto fue para engañarnos. No era el precio pero parecía que era el precio y causó preocupación.

Independiente de todo esto, ALAC asesoró a la junta directiva para que no lo implementara y para que creara un sistema rápido usando las herramientas existentes a fin de que se puedan enviar consultas y hacer un seguimiento de las mismas. La junta directiva, con su gran sabiduría, decidió que exactamente era eso lo que iban a hacer y que quizá sea el único punto positivo, la única vez que ganamos rápidamente. Logramos una victoria con un asesoramiento que brindamos a la junta directiva.

Se creó un grupo que debía supervisar el trabajo de la organización de la ICANN en este aspecto. Esto se hizo durante el último año. La organización de la ICANN ha respondido muy bien a esto y está trabajando de manera cooperativa, abierta, algo que normalmente no vemos en este grupo. Están trabajando muy bien. El sistema se está probando y pasará a producción muy pronto. En teoría, es maravilloso.

El único problema es que en el ínterin muchos registradores importantes decidieron brindar servicios de representación gratuitos a todo el mundo. Los datos que ya no están omitidos simplemente vinculan o envían a la persona a los servidores proxy. No sabemos si el sistema va a tener utilidad porque no sabemos cuántos datos hay para acceder al sistema.

La historia continúa. La implementación de este sistema está avanzando muy bien. Creo que es una de las mejores experiencias que

tuve en mi carrera en la ICANN. Vamos a ver si esto realmente será una herramienta utilizable en el mundo real para abordar los temas de delito cibernético, etc. No lo sé.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Ahora vamos a hablar del diálogo facilitado sobre genéricos cerrados. Sobre este tema hablarán Greg Shatan y Alan. Le doy la palabra primero a Greg.

GREG SHATAN: Gracias, Olivier. El diálogo facilitado sobre genéricos cerrados ha terminado básicamente su trabajo. No lo completamos totalmente sin embargo. Los presidentes de GAC, ALAC y GNSO decidieron que era el momento de detener ese trabajo quizá en forma permanente considerando que los genéricos cerrados considerando que ya no están en la senda crítica para la próxima ronda.

Dada la naturaleza incompleta de nuestro informe, no es una hoja de ruta ni un informe de cuestiones que se pueda utilizar como base para trabajo futuro pero igual se lo puede analizar para encontrar ideas interesantes. Es un documento de consenso pero algunos de los temas más difíciles nunca se resolvieron.

La posición actual de ALAC y GAC, según tengo entendido, estoy tratando de hablar en nombre de ambos grupos, está claro que los genéricos cerrados no deben estar disponibles para ser solicitados a través de nuevos gTLD antes de que la comunidad siga analizando este tema.

En agosto los tres presidentes estaban de acuerdo en esto pero la posición actual del consejo de la GNSO aparentemente es que la GNSO no debe tomar ninguna posición. El consejo de la GNSO no puede dar asesoramiento sobre políticas. Creo que es asesoramiento sobre procesos y no sobre políticas pero, de todos modos, no es sumamente importante porque yo realmente apostaría a que el GAC hablara del comunicado de Pekín donde los genéricos cerrados se sacaron del mercado de alguna manera hace 10 años. Aquí estaremos utilizando los poderes mágicos del GAC de alguna manera. No sé. Alan, no sé si usted quiere aclarar algo, ampliar algún tema. ¿No? Entonces le doy la palabra a usted nuevamente, Olivier.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Greg Shatan. Ahora pasamos al proceso de orientación de la GNSO para el solicitante. Le voy a dar la palabra a dos personas. Les doy cinco minutos, por favor.

MAUREEN HILYARD: Bien. En primer lugar, una de las cosas que quería decir o aclarar es que el GGP no es un PDP. Los PDP desarrollan políticas y en el GGP ya se desarrolló una política a través del SubPro. Tenemos que tener en cuenta las aclaraciones y debemos trabajar sobre recomendaciones ya presentadas. Esto hace que seamos un poco diferentes de los otros grupos. Por supuesto, nos dieron cinco tareas. Dos tenían que ver con el personal. La idea es saber exactamente qué era lo que teníamos que hacer y lo que no teníamos permitido hacer. Después iban a trabajar

con nosotros algunos expertos pero no los necesitamos porque ya teníamos a alguien del personal que sabía mucho sobre el tema.

A pesar de que las recomendaciones se presentaron, una de las cosas que decidió hacer el grupo de trabajo fue que muchas de las recomendaciones exigían ciertas aclaraciones y un análisis más profundo. Todo esto amplió un poco los plazos. Si vamos a la próxima diapositiva, fíjense que inicialmente el proyecto iba a estar terminado en septiembre pero tuvimos varios intercambios de ideas y debates muy intensos y corrimos ese plazo hasta diciembre. Tenemos que terminarlo para esa fecha porque es muy importante que se escuchen los cambios que introdujimos.

Las cuestiones principales que enfrentamos era decidir qué es lo que teníamos permitido hacer. Eso nos limitaba un poco. Antes podíamos simplemente agregar todo lo que nos parecía necesario pero continuamente nos decían: “Esto no está dentro del alcance. No está dentro del alcance”.

Apoyo al solicitante. ¿Qué significa esto? ¿Qué implica esto? Pensamos que queríamos que la situación sea mejor porque esto no salió bien la vez anterior. Queremos asegurarnos de que los solicitantes realmente entendieran y obtuvieran del programa todo aquello que tenían derecho a obtener.

Hablamos primero de servicios pro bono, gratuitos. La vez anterior no sabemos en qué medida se utilizaron estos servicios pro bono. No se llevó ningún registro por temas de privacidad aparentemente. Estamos tratando de ver qué pasó aquí, cuál es el objetivo y cómo podemos

asegurarnos de que estos servicios pro bono realmente satisfagan las necesidades de las personas que piden ese apoyo. Debemos asegurarnos de que realmente reciban el apoyo que necesitan.

Una vez más, esto significa que debemos hacer algo más de lo que dicen las recomendaciones actuales para asegurarnos de que realmente las personas que tienen derecho a recibir el apoyo al solicitante reciban lo que necesiten. Después debemos definir quién tiene derecho a recibir este apoyo como solicitante. Se habló mucho sobre esto. Nos centramos en las definiciones de subatendidos, subrepresentados, países en desarrollo. Todas estas cuestiones que debían ser definidas con bastante precisión para garantizar que realmente pudiéramos ofrecer el apoyo con el presupuesto limitado que tenemos para llegar a estas personas que lo necesitan.

Para darles un ejemplo del trabajo que terminamos haciendo lo vemos aquí. La recomendación de orientación se completó de manera satisfactoria. Todavía estamos trabajando en esto. Sin embargo, después de los comentarios públicos, la orientación de la implementación ya se compartió. Analizamos los indicadores de éxito, las métricas. Se nos pidió que consideráramos algunos puntos específicos para ver que con cada recomendación estuviéramos cumpliendo con las expectativas.

Este es un ejemplo de los resultados de una encuesta. La mayoría de los resultados que surgieron desde At-Large son bastante generales. Todos estuvieron de acuerdo pero en algún momento se dijo que necesitamos trabajar un poco más en la redacción. Nunca recibimos requerimientos de cambios específicos de At-Large, aunque se hicieron

varios cambios y tuvimos que llevar adelante varias reuniones para asegurarnos de que se incorporara a las recomendaciones lo que surgió de los comentarios públicos.

Próximos pasos. Esta es la transición hacia el próximo orador. Este grupo de trabajo culminará sus actividades una vez que se presente el informe final al equipo de revisión de la implementación después de muchísimo tiempo de reuniones semanales. Muchas gracias.

CHERYL LANGDON-ORR:

Bien. Gracias a Justine, que trabajó conmigo en esto, el trabajo que todavía estamos haciendo en el grupo consolidado de trabajo de políticas para las próximas rondas de gTLD, y seguimos poniéndolo entre corchetes como SubPro. La idea era seguir trabajando. ¿Podemos utilizar los nuevos nombres? La próxima ronda de los nuevos gTLD. Procedimientos posteriores fue el PDP que dio nacimiento a estas recomendaciones. Esa era la fase anterior. Estamos en la implementación de las recomendaciones.

Debemos mirar hacia el futuro. Esto incluye el uso de los nuevos nombres. Podemos empezar, si no en la próxima reunión, en el nuevo año calendario. Podemos empezar a hablar de procedimientos posteriores, que este término sea utilizado como dato histórico para buscar en documentos antiguos. Este trabajo se llevó a cabo durante seis años. Cuando hablé de la terminología de hoy, creo que esto es muy interesante para todos que hablemos de PDP expeditivo o PDP normal. Hay una diferencia importante entre un EPDP y un PDP

completo. No tiene nada que ver con la duración. Todas las expectativas de duración.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: La E es lo que es diferente.

CHERYL LANGDON-ORR: Sí, la E es diferente. Cambia el nombre. Sí, señor Presidente. De hecho, algunos de ustedes habrán visto, si participaron en el trabajo de la GNSO cuando hablan de desarrollo de políticas y todo esto, tenemos este proceso con forma de z y para llegar a hablar de un PDP hay que utilizar esto. Esta forma de desarrollo con z. El punto de partida es lo que se llama... Me olvidé. Me acabo de olvidar.

ORADOR DESCONOCIDO: Informe de cuestiones.

CHERYL LANGDON-ORR: Empezamos con informe de cuestiones. La única diferencia entre un EPDP y un PDP es que un EPDP no requiere un informe de cuestiones previo.

ALAN GREENBERG: ¿No es que no se necesita un informe de cuestiones preliminar?

CHERYL LANGDON-ORR: La versión preliminar viene antes del informe de cuestiones. El EPDP está basado en un informe de cuestiones. No voy a hablar de esto hoy. Hoy voy a hablar de lo que está pasando, lo que pasó en el último año calendario y aquellos que trabajaron en las reuniones del grupo de At-Large para el tratamiento unificado de políticas. Son reuniones que se realizan cada tres semanas.

Dedicamos bastante tiempo. Tratamos información muy resumida porque se está haciendo mucho en cuanto a la implementación de todas estas recomendaciones. Ustedes tuvieron la oportunidad de recibir información sobre todo esto antes de las reuniones y para ver después qué pasa con el proceso de implementación. Lo que no están al tanto de todo esto, todo lo que hemos estado haciendo, tienen un tesoro genial. Son todos los PowerPoint, las presentaciones que están disponibles en el sitio web del CPWG.

Aquí tienen todo lo que hay que saber sobre las nuevas rondas, en el espacio de gTLD. Lo encuentran allí. Creo que el CPWG quizá haga algo con ese material de archivo. Quizá lo transforme en un documento actualizado integrado que se pueda utilizar.

Lo que hemos estado haciendo ahora es centrarnos en la implementación de todas las recomendaciones aprobadas por la junta. Mientras la GNSO está trabajando con las recomendaciones no aprobadas por la junta, es el trabajo del GGP que empieza a afectar a todo esto. Estamos trabajando sobre texto para la guía para el solicitante para la próxima ronda. Hemos leído, analizado y completado esto, y vamos a tener una guía para el solicitante terminada a mediados de julio de 2024. Vamos bien con este trabajo.

En esta reunión vamos a celebrar tres reuniones. La que seguramente más les interese lamentablemente se da al mismo tiempo que una sesión de desarrollo de líderes de At-Large pero a aquellos a los que les interese el apoyo al solicitante me gustaría verlos en esta otra reunión paralela, en la reunión de IRT, que tendrá lugar a las 9:00, si es que estoy leyendo bien en mi teléfono, en la sala 104, que está aquí atrás, el jueves 26. Creo que ya hablé sobre el pasado, el presente y el futuro.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Cheryl. Muchas gracias por publicitar el trabajo del CPWG. Siempre sirve. Le doy la palabra a Hadia. Tenemos algunas preguntas y comentarios. Después le damos la palabra a Jonathan. Veamos primero las preguntas y comentarios.

HADIA ELMINIAWI: Gracias, Olivier. No tenemos demasiado tiempo para las preguntas pero le voy a pasar la palabra a Siva. Tiene la palabra.

SIVASUBRAMANIAN MUTHUSAMY: Satish decía que en el grupo de trabajo de IDN, caso por caso, con una adopción o delegación que no se vea una amenaza sobre lo existente. ¿Por qué caso por caso? ¿Debería ser una regla en el caso de .COM? Un IDN, un carácter similar con acento o con variantes en un escenario hipotético, si se solicita o no se solicita, ¿no debería cualquier variante de la letra COM, variantes o acentos, no deberían ser considerados tomados en el sentido que se aplica a esa variante y pasar por las preguntas correspondientes? ¿No se deberían considerar

ya tomados si alguien los solicita? Lo mismo para el segundo nivel. Quizá el grupo que trabaja en IDN no lo está considerando. A nivel superior es secundario.

SATISH BABU:

Gracias. Tiene que ver con los derechos adquiridos. Grandfathering es un caso muy específico. Respecto de la política para el futuro, toda la política es uniforme, no hay casos especiales pero si consideramos la autoridad delegada previo al desarrollo de políticas para los existentes, no podemos aplicar la política uniformemente de manera retrospectiva. Este proceso de derechos adquiridos o grandfathering se considera aprobado. En casos específicos, donde ya hay delegación del gTLD, si queremos aplicar la política futura de manera retrospectiva, solamente se hace en casos específicos. De lo contrario, dada la naturaleza de las variantes, nos llevaría a problemas. Todo el desarrollo de políticas es a futuro. No podemos ignorar el pasado. Por eso tenemos un caso especial para el caso del pasado que surgiera antes del desarrollo de esta política.

SIVASUBRAMANIAN MUTHUSAMY: No estoy hablando de los TLD legados. Estoy hablando de los delegados ahora y en la próxima ronda. Cuando se delegan los TLD o los ccTLD se delegan en base a esa cadena de caracteres. ¿No debería considerarse ya tomado por un registro?

SATISH BABU: Esto está relacionado con el pasado. El grandfathering, los derechos adquiridos. La política actual es uniforme a futuro pero hay casos donde estamos tratando de aplicar política de futuro de manera retrospectiva. Por eso necesitamos estos casos especiales. Gracias.

HADIA ELMINIAWI: Justine, ¿quiere acotar algo?

JUSTINE CHEW: Respondiendo a lo que decía Siva, si es para el futuro, no es para el pasado. La respuesta sería que una variante no es lo que usted crea que es una variante. Hay reglas, hay herramientas para determinar esto. No lo determina usted. Las reglas de generación de etiquetas para la zona raíz tienen una herramienta. Cualquiera puede ver cada cadena de caracteres que quiera y ver la regla aplicable. Así, la ICANN aplica esta herramienta como la única fuente para determinar lo que es una variante. Si alguien ha delegado algo, y ahora estamos hablando del pasado, si ya hay algo adjudicado, no se va a determinar como variante por este proceso de LGR. Tenemos esta manera de trabajar porque sería injusto aplicar reglas futuras al pasado. Lo que está diciendo Satish sobre grandfathering o derechos adquiridos. En el alto nivel hay una herramienta que tenemos que utilizar que determina la variante de cada cadena de caracteres.

Respecto de las LGR, son las normas de generación de etiquetas. Hay distintos paneles para distintos códigos de escritura. Todos los idiomas que compartan un código de escritura... El trabajo que

determinado qué es una variante en ese código de escritura conforme a ese panel de generación. Hay una serie de paneles de generación que hace unos 20 años que vienen trabajando. Se están incrementando en realidad. Estamos introduciendo nuevos códigos de escritura en esta plataforma. La amalgamación de estas reglas de generación de etiquetas determinadas por el panel en base al código de escritura quedan amalgamadas dentro de las LGR de la zona raíz que cubre todos los códigos de escritura desarrollados por los paneles de generación. En síntesis, no es lo que usted determine como variante. Hay reglas de generación de etiquetas. En el segundo nivel hay algo que se llaman tablas de IDN, manejadas por los registros.

HADIA ELMINIAMI:

Gracias, Justine. Hay un punto de aclaración. Hay un marco jurídico existente para las variantes del segundo nivel y el contrato básico de registro. El PDP de IDN está deliberando la necesidad de ampliarlo para incluir variantes de alto nivel y sus implicancias posibles para el segundo nivel. Siva, también en el segundo nivel las variantes se identifican en base a la tabla de armonización de IDN desarrollada por el registro. Muchas gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Esa información es de Dennis Tan, que la escribió en línea. Nos estamos quedando sin tiempo para debate pero antes de pasarle la palabra a Jonathan y a Justine tenemos un miembro del personal que va a presentarse porque ayer algunos de ustedes no estaban. Hadia.

HADIA ELMINIAWI: Le damos la bienvenida a Andrew Shen como nuestro nuevo miembro del personal, que es especialista sénior en desarrollo de políticas. Es una suerte tenerlo con nosotros. Gracias, Andrew. Esperamos poder trabajar con usted.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Andrew no es nuevo. Viene trabajando desde hace mucho tiempo y sabe mucho de gTLD. Está en el área de dominios globales. Viene en el momento correcto porque vamos a hablar mucho de este tema. Él también tiene ganas de trabajar con nosotros. Después lo pueden saludar, después de esta sesión. Le pasamos la palabra a la gente que ya no veo en la distancia. Podrían ser Jonathan Zuck y Justine Chew. Si alguien puede presionar el botón de la siguiente diapositiva, por favor. Qué esperar en el año siguiente. Saquemos la bola de cristal.

JUSTINE CHEW: Estaba en la sala de al lado. Trataban temas de la GNSO. Estoy tratando de llevar información de una sala a la otra. De todos modos, en base a lo que veo, hay PDP existentes y voy a hablar desde la perspectiva de la GNSO, que es lo único que puedo hacer. Para el proceso de desarrollo de políticas y su perspectiva tenemos trabajo en desarrollo. Steinar sería la mejor persona para preguntarle cuándo termina esto. Tenemos el EPDP de IDN todavía en desarrollo. Espero que Satish o Hadia ya hayan hablado. Bien, bien. Quisiera aprovechar

para agradecer a mis colegas del equipo de IDN por su fantástico trabajo.

Todavía está la fase dos, que va a durar hasta octubre de 2024. Hay trabajo por hacer. En términos de los nuevos PDP que van surgiendo, todavía no se ha mencionado nada. Tenemos esta charla con el consejo de la GNSO ayer sobre la posibilidad de EPDP para el tema de los diacríticos. No sabemos cuándo. Hay algo de resistencia en el consejo de la GNSO sobre si hay problema o no. Inclusive dentro de la GNSO hay diferencia de opinión sobre este tema pero se va a resolver. Esta semana, el miércoles, creo, el consejo lo va a tratar. Nuestra posición es que respaldaremos la solicitud del informe de temas, que es lo que consejo de la GNSO ha hecho al PDP en base a la consulta realizada.

No hay ningún PDP que esté en el radar inmediatamente excepto por la reactivación del equipo de exactitud de datos de registración. Esto está en pausa por el efecto de la negociación en desarrollo entre la junta de la UE y la ICANN para elaborar un acuerdo de protección de datos y la manera de manejar una solución permanente en cuanto a plazos.

El consejo de la GNSO está un poco ansioso porque es muy lento. El hecho de que el GDPR ha estado en aplicación desde 2018. Ya estamos en 2023 y todavía no hay nada. Alguien en el consejo se quejaba de que todavía seguimos infringiendo leyes de privacidad con esta solución que todavía no es permanente. No sé en qué medida podemos presionar porque también hay negociación entre la organización y la autoridad. Podemos presionar pero la organización es el organismo

principal que está debatiendo este tema con la Junta de Protección de Datos de Europa.

A ver qué otra cosa. El Servicio de Registro de Datos de Registración ha sido desarrollado y su fecha de lanzamiento sería noviembre, si no me equivoco. Esto es la punta del iceberg de lo recomendado en términos de SSAD. Disculpas. Estoy con siglas. Espero que me puedan seguir. Básicamente, lo que se lanza en noviembre es el Servicio de Solicitud de Datos de Registración. Es una parte pequeña de la recomendación de SSAD. La idea era que se hablaba de cuánto dinero se iba a invertir para desarrollar SSAD, por eso se acotó. La idea ahora es que ICANN lanzaría en noviembre el RDRS, que es una parte pequeña de las cosas principales que se van a lanzar. Está programado tener más registradores a bordo porque todavía es voluntario el uso del RDRS y hay razones que respaldan esto. La idea es que si podemos demostrar que el RDRS tiene uso, que la gente lo solicita, que la gente recibe la respuesta correcta, que es algo bilateral, habría un argumento más sólido para agregarlo para mejorar las funciones a futuro. Esa es la idea actual. A ver qué otra cosa.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Si me permite, hay un 10% de las registraciones en este momento que ya están en el nuevo RDRS.

JONATHAN ZUCK: Hay algo que llaman DUM, que son los dominios en gestión. Es la terminología que utilizan para la cantidad de gente que ya está a bordo

en comparación con la cantidad de organizaciones pero además de aquellos que formalmente están comprometidos, hay un 35% adicional con un compromiso informal. Diría que el número está cerca del 45% de dominios bajo gestión que han acordado ser parte del RDS.

JUSTINE CHEW:

Hay más tema de implementación. Vinculado con el RDRS está el tema del servicio de privacidad y representación. Greg lo comentó durante la reunión con el consejo de la GNSO. Es el estado específico respecto del estado de la implementación de la política, porque hay política. Está detenido por todo lo otro que les comenté. Se preguntó al personal de la ICANN qué se está haciendo en términos de ese paquete de política para ponerlo encima del RDRS. Dicen que sí, que lo están haciendo, pero que lo van a hacer de manera secuencial. Hay una pregunta sobre si esa política es ahora, porque tiene varios años. Tenemos que reevaluarla y no tengo respuesta para eso. Qué me falta. Creo que esto era todo lo que tenía para decir.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Creo que Alan tiene una gran cantidad de respuestas en este momento. ¿Alan Greenberg o quién?

ALAN GREENBERG:

Es interesante. Cuando empezamos con el proyecto de RDRS las palabras que se utilizaban era que al final de los dos años íbamos a empezar a sacar todo o crear SSAD. Ahora estamos diciendo: “Vamos a aprender algo de este proceso y después vamos a decir qué hacer, lo

que quizá incluya SSAD, que incluya una parte de SSAD o algo totalmente diferente”. Ahora lo que estamos diciendo es muy racional e indica el nivel de madurez que no teníamos antes, creo. Ahora entendemos que quizá dentro de dos años SSAD ya no sea la respuesta adecuada.

JONATHAN ZUCK:

Gracias, Alan. Gracias, Justine. Otro tema que surgirá en el futuro es el resultado de los procesos en curso con relación a la próxima ronda. La verdad es que se supone que no lo tenemos que llamar procedimientos posteriores. Debemos hablar de próxima ronda. Sugiero que hablemos del próximo debate, de las próximas discusiones. Hay una serie de cuestiones pendientes que quizá se transformen en lo que llamaremos quizá un tercer tipo de PDP, un microPDP, un PDP con un alcance muy, muy específico, algo que se pueda hacer en solo tres años o quizá menos, no sé.

En nuestra reunión con la GNSO ayer dijeron que quizá el tema de los diacríticos se resuelva a través de un microPDP. En cuanto a los compromisos voluntarios de los registros, aquí hay una división poco clara entre política e implementación. Quizá una vez que esté mejor definido podríamos ver que se está trabajando aquí. Quién sabe si lo vamos a llamar PDP, GGP o cualquier otra cosa. Habrá que tratar esto y deberemos participar en ello.

Esto me recuerda que la NCUC tiene una sesión sobre los RVC el miércoles a las 10:30. No sé si está bien que lo mencione pero creo que es una buena sesión. Tiene que ver con RVC. Hay un documento

famoso llamado tests de estrés. Esto lo presentó Steve DelBianco, de la unidad constitutiva de negocios. Pidieron que se crearan pruebas de estrés de RVC. Creo que de esto se habló y esto nos ayudará a definir lo que ha sido hasta ahora bastante abstracto para que tengamos algo más concreto. Seguramente se podrá aplicar a otros casos.

JUSTINE CHEW:

Gracias, Jonathan. Cómo me pude olvidar de la próxima ronda. Les pido disculpas. Como dijimos ayer, hay una serie de resoluciones pendientes que la junta no aprobó y ese conjunto de cuestiones no han sido aprobadas. Se pidieron aclaraciones al consejo de la GNSO y creo que quedan 13 que todavía están siendo negociadas. Hay algunas que no fueron aprobadas, no han sido rechazadas tampoco. La junta no rechaza algunas cosas pero simplemente no las adopta. Voy a hablar de rechazo porque es más fácil decirlo así.

Hay una serie de recomendaciones que no han sido rechazadas pero todavía no han sido adoptadas. Hay una serie de recomendaciones que no han sido adoptadas y han sido rechazadas. El consejo está tratando de ver si hay una solución más rápida para aquellas recomendaciones que todavía están en el limbo.

En cuanto a las que fueron rechazadas por la junta, esto inicia un proceso establecido en los estatutos. Estamos viendo si tenemos que pasar por la sección 16 o si hay un proceso adicional. Un tema de prácticas y procedimientos operativos de la GNSO que hay que tener en cuenta aquí. No entramos en los grandes detalles pero lo que debemos decir ahora es que necesitamos los aportes de la comunidad

aquí. Piénsenlo así. Las recomendaciones surgieron de un PDP de la comunidad. Son políticas de consenso. Si la junta decide que no se van a adoptar estas recomendaciones porque no apoyan los intereses de la ICANN, todo lo que reemplaza esas recomendaciones tienen que ser otras recomendaciones desarrolladas por la comunidad. Aunque sea el administrador de ese proceso, todo lo que se haga desde ahora en adelante debe recibir los aportes de la comunidad si queremos que sea legítimo como política de consenso.

Ayer se nos dijo que están creando un subgrupo, llamado grupo reducido plus. No sé cuándo nos invitarán a nominar a otras dos personas para que trabajen en este subgrupo a fin de tratar estas recomendaciones rechazadas. Debemos ver si se pueden revisar. Aquí tenemos una recomendación que tiene que ver con apoyo al solicitante. Estamos viendo cómo ALAC piensa informar cómo creemos que se debe revisar esta recomendación 17.2 Estamos trabajando en esto junto con dos colegas en el subgrupo y creemos que podemos hacer algo mucho mejor que lo que se hizo en la ronda del 2012.

HADIA ELMINIAMI:

Gracias, Justine. ¿Podemos hablar del RDRS y hablar de los términos de servicios? El sistema tiene por fin recibir solicitudes de los solicitantes y después transferirlas a los registradores y el registrador debe responder directamente al solicitante. Mi pregunta tiene que ver con los datos del solicitante. ¿Es posible utilizar esos datos para estadísticas o para recibir información general o todavía no hay una decisión al respecto? Gracias.

JONATHAN ZUCK:

Se habló mucho de esto. Los datos no van a estar disponibles. Se habló mucho sobre el tipo de información agregada que se pueda brindar. Quizá se diseñen nuevos informes para esto pero hay preocupación con respecto a que hay algunos grupos que quieren que estos datos sean públicos para, por ejemplo, dar lugar a investigaciones o ayudar a investigaciones.

Además, hay otro tema que no está muy claro. ¿Qué vamos a hacer con respecto a las solicitudes de datos de registradores que no participan en todo esto? Esa sería información muy útil. Creo que debido a su utilidad no la vamos a recibir. Deberán mantener esta información durante cierto tiempo y después habrá que encontrar una forma de agregar estos datos pero hay oposición con respecto a lo que se denomina culpar y señalar con el dedo a aquellos que no participan en forma voluntaria en todo esto aunque quizá esto muestre áreas donde hay mayores cantidades de reclamos. Es un tema complejo pero creo que en este momento los datos no van a ser públicos y la información con respecto a las solicitudes enviadas a aquellos que no participan del sistema, eso no se va a informar de manera útil. Se podrá generar un PDF que se puede enviar a los registradores que no participan, que tienen sus propios sistemas. Buena suerte con esto. Esa es la situación actual.

ALAN GREENBERG:

La versión actual a día de ayer dice que el nombre del registrador y el nombre del nombre de dominio se van a proteger. Por ejemplo, vamos

a poder informar de que hubo 600 solicitudes para un registrador en especial y 353 nombres de dominio... 600 solicitudes y se mencionó solo un nombre de dominio. Esa información va a estar protegida. La información específica con respecto a la solicitud, no va a estar protegida. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias a todos. Ya no tenemos más fuerza pero tampoco tenemos más tiempo hoy en el CPWG. Hadia, no sé si hay algo que nos quede por cubrir.

HADIA ELMINIAWI: No. No tenemos nada por nuestra parte a no ser que haya sugerencias de los participantes.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Veo que Sébastien Bachollet pidió la palabra.

SÉBASTIEN BACHOLLET: Quizá nos pueden decir dónde estamos parados con respecto a los cambios en los diferentes contratos con las partes donde hubo un uso indebido.

HADIA ELMINIAWI: ¿Usted habla de las enmiendas a los contratos de las partes contratadas? Se está trabajando en esto todavía. ¿Cuándo se incluirán estas enmiendas?

JONATHAN ZUCK: Se debe votar. En los Estados Unidos se habla de whipping. Estamos buscando a gente que participe para obtener más votos. Necesitamos una masa crítica de registradores para aceptar estos cambios. Son optimistas al respecto pero todavía se está votando esto.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Mi pregunta es si nosotros, como ALS, ¿podemos hacer algo en nuestros países al respecto? Gracias.

JONATHAN ZUCK: No sé la respuesta pero podemos preguntarlo. Yo supongo que los registradores creen que son los mejores para lograr que otros registradores voten.

ALAN GREENBERG: Si tienen contactos con los registradores, traten de que participen.

SÉBASTIEN BACHOLLET: Yo puedo hacer lo que quiero pero estamos en una reunión de At-Large. ¿La idea es que debemos hacer algo todos juntos a nivel de las RALO y At-Large? ¿O consideramos que no nos compete? Yo voy a

hacer lo que quiero y lo que puedo. Ya estoy haciendo algo al respecto.
Mi pregunta aplica a todo el grupo, no a mí personalmente.

JONATHAN ZUCK:

Voy a preguntar pero yo supongo que no quieren que les ayudemos aquí. Iba a decir que todos los que están aquí, si no están acostumbrados a pasarlo tan bien como lo estamos pasando en esta reunión, el CPWG tiene teleconferencias semanales. Voy a decir muchas veces durante la semana que aquellos de ustedes que han sido subvencionados para viajar aquí y que forman parte de la comunidad de At-Large se espera que participen de esas teleconferencias todas las semanas. Cuando no puedan participar, escuchen las grabaciones. Lo mismo pasa con otro tipo de teleconferencias que no son semanales sino que tienen un intervalo mayor. Aquellos que son nuevos en ALAC o en la RALO y que participan en posiciones de liderazgo de las RALO, se espera que participen de estas reuniones. Eso no es voluntario.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Le doy la palabra a Steinar por 10 segundos.

STEINAR GRØTTERØD:

Con respecto a las enmiendas de los contratos, tengo buenas relaciones con la comunidad de registradores y ellos temen que esto presentará algunos problemas o que no es fácil de ser aceptado por el tema de las reglas de votación entre los registradores. Hay una sesión. Estoy tratando de encontrarla en mi agenda durante esta reunión de la ICANN que nos indicará quién ha votado. Se va a presentar este tipo de

información. También vale la pena destacar que si esto no se aprueba, el próximo paso quizá sea volver a las negociaciones y hablar con las partes contratadas con respecto a estas enmiendas y llegar a una segunda ronda aquí, pero esto es muy importante. Gracias.

HADIA ELMINIAWI:

Gracias. Ayer, cuando hablamos de estas cuestiones sobre el tema del uso indebido del DNS, expresamos que At-Large apoyaba las enmiendas de los contratos. Esto es sabido. Si necesitan nuestra ayuda o nuestro apoyo, siempre pueden pedirlo.

SÉBASTIEN BACHOLLET:

Les pido disculpas pero no lo pregunté por esto. Si la enmienda no se aprueba, la ICANN está en peligro. La pregunta es qué podemos hacer nosotros para evitar lo que yo mencioné en mi pregunta. ¿Podemos hacer algo para ayudar a que estas enmiendas sean aprobadas? Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Gracias, Sébastien. Como siempre, estamos demorados en cuanto a terminar esta reunión. Muchas gracias y un aplauso para los intérpretes, que han podido seguirnos a esta gran velocidad. Por supuesto, nos vemos a la 1:00 y a las 7:00 todas las semanas en teleconferencias y pueden participar. La participación es gratuita. Muchas gracias a todos. Que disfruten del almuerzo y que tengan un buen día, buena tarde o buenas noches según donde estén.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]